

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CASA DE VALORES ADVFIN S.A., CELEBRADA EL DÍA LUNES DIECIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las nueve horas y cuarenta minutos, en el local ubicado en la avenida 9 de Octubre No. 100 y Malecón Simón Bolívar - Edificio La Previsora - Piso No. 25 - Oficina No. 2507, de esta ciudad de Guayaquil, se encuentran presenten los accionistas de la Compañía Casa de Valores Advfin S.A. a saber:

La Compañía Exporiver S.A. debidamente representada en esta junta por el Economista Alfredo Barandearán Oyague en su calidad de Gerente General y por ende su Representante Legal, según nombramiento que se adjunta para que sea parte del expediente de esta junta, propietaria de cuarenta y tres mil quinientas treinta y cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y el Economista Alfredo Javier Barandearán Oyague propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, es decir que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía Casa de Valores Advfin S.A., con la finalidad de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para conocer los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Gerente General, por la Comisario y por la firma de Auditoria Externa de la Compañía correspondiente al año dos mil doce.
2. Conocer y resolver el balance general y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año dos mil doce.
3. Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año dos mil doce.
4. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Oficial de Cumplimiento correspondiente al ejercicio económico del año dos mil doce, y aprobar del plan de trabajo para el año dos mil trece.
5. Conocer y resolver sobre la designación de auditores externos y comisario principal de la Compañía.

Se deja constancia que todos los documentos e informes a ser conocidos en esta junta fueron puestos a consideración de los accionistas con la debida anticipación.

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas se encuentra válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad. Preside la sesión el Economista Alfredo Barandearán Oyague, quien es designado por unanimidad de los presentes, y actúa como secretaria la Economista Melania Gutiérrez Gavilanes, Gerente General de la Compañía.

Q

Toma la palabra el señor Presidente de la Junta quien requiere que por secretaria se de inicio a tratarse los puntos del orden del día. La señora Secretaria da cumplimiento a lo ordenado por el señor Presidente y manifiesta:

Primer Punto: Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Gerente General, por la Comisario y por la firma de Auditoria Externa de la Compañía correspondiente al año dos mil doce. La Secretaria de la Junta de Accionistas procede a dar lectura al informe individual de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año dos mil doce; luego de cortas deliberaciones por unanimidad la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve aprobar dicho informe. A continuación la Secretaria procede a dar lectura al informe presentado por la Comisaria de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año dos mil doce; luego de un breve análisis la Junta General Ordinaria de Accionistas procede a aprobar por unanimidad el Informe de Comisario. Acto seguido, la Secretaria procede a dar lectura a la opinión de auditoria externa del ejercicio económico del año dos mil doce realizado por la firma de auditoria externa PKF & Co.; luego de la revisión de la información auditada previamente entregada a los accionistas, la Junta General resuelve por unanimidad aprobar el citado informe.

Segundo Punto: Conocer y resolver el balance general y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año dos mil doce. Posterior a la revisión de los estados financieros del año dos mil doce que incluyen la aplicación completa de las Normas NIIF, el Economista Alfredo Barandearán Oyague en su calidad de representante del accionista Exporiver S.A. manifiesta que la información financiera evidencia validamente la situación financiera de la Compañía y propone a la Junta de Accionistas la respectiva aceptación. Atendiéndose con la votación respectiva, se aprobó por unanimidad las cifras registradas en los estados financieros.

Tercer Punto: Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año dos mil doce. Toma la palabra el Economista Alfredo Barandearán Oyague, en representación del accionista Exporiver S.A., manifestando que en acatamiento a las disposiciones legales vigentes propone a la Junta General de Accionistas que de la utilidad neta del año dos mil doce a disposición de los Accionistas, deducida la provisión para el pago de impuesto a la renta y participación de trabajadores, por monto de US\$ 310.953,90 (trescientos diez mil novecientos cincuenta y tres dólares de los Estados Unidos de América con noventa centavos) se destine, en el caso de ser necesario, el diez por ciento (10%) a incrementar la reserva legal y la diferencia se acumule en la cuenta de utilidades no distribuidas. Cumplida la votación la Junta resolvió por unanimidad aceptar la propuesta presentada en este punto.

Q

Cuarto Punto: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Oficial de Cumplimiento correspondiente al ejercicio económico del año dos mil doce, y aprobar del plan de trabajo para el año dos mil trece. La Secretaria de la Junta de Accionistas procede a dar lectura al informe presentado por el Oficial de Cumplimiento correspondiente al ejercicio económico del año dos mil doce y a su propuesta de plan de trabajo para el año dos mil trece; luego del debido análisis la Junta General Ordinaria de Accionistas solicita a la administración y al Oficial de Cumplimiento realizar todo lo requerido para la adecuada prevención de lavado de activos y de financiamiento de delitos, y por unanimidad resuelve aprobar todo el informe y el plan de trabajo propuesto.

Quinto Punto: Conocer y resolver sobre la designación de auditores externos y comisario principal de la Compañía. El Economista Alfredo Barandearán Oyague en su calidad de representante del accionista Exporiver S.A. haciendo uso de la palabra indicó que toda vez que el trabajo para el ejercicio pasado brindado por la firma de auditoría externa y por la Comisaria ha sido altamente satisfactorio para la Compañía propone que la Gerente General se encargue procurar mantener ambos servicios profesionales para los siguientes ejercicios económicos, en la medida en que los costos no varíen substancialmente y, que de no ser factible renovar los servicios antes recibidos sea la Gerente General quien evalúe y contrate sus respectivos reemplazos. Atendiéndose con la votación correspondiente se aprobó por unanimidad la propuesta presentada.

No existiendo ningún otro asunto que tratar, el señor Presidente da un receso de diez minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad del capital suscrito y pagado concurrente a la reunión, siendo suscrita por todos los participantes de la Junta General de Accionistas en unidad de acto. Siendo las once horas y treinta minutos, se levanta la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía Casa de Valores Advfin S.A.. - f) p. Exporiver S.A.: Econ. Alfredo Barandearán Oyague.- f) Econ. Alfredo Barandearán Oyague. Accionista y Presidente ad-hoc de la Junta-Accionistas.- f) Econ. Melania Gutiérrez Gavilanes. Secretaria de la Junta.

**Certifico que el acta que antecede es fiel copia de su original, la misma que reposa en el libro de actas de juntas generales de la COMPAÑIA CASA DE VALORES ADVFIN S.A., al cual me remito en caso de ser necesario.**

  
\_\_\_\_\_  
Econ. Melania Gutiérrez Gavilanes  
Secretaria de la Junta General de Accionistas